



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)



ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto N° *4097*, de fecha 9 de diciembre de 2011, que literalmente dice:

“Acabado el plazo de presentación de solicitudes y de subsanación de las mismas, en relación con la concesión de licencias de ocupación de los huertos de ocio municipales, esta Alcaldía, en base al expediente tramitado y a la normativa vigente, resuelve:

PRIMERO.- Excluir a los solicitantes que se citan a continuación, por no cumplir las condiciones requeridas:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA DE LA EXCLUSION
MANUEL RAMOS MEDINA	31173806C	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO
FRANCISCA LÓPEZ RAMÍREZ	31142924G	POSEE OTRAS PARCELAS RÚSTICAS
DIEGO SÁNCHEZ GUZMÁN	31391751V	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO. POSEE OTRAS PARCELAS RÚSTICAS
ENRIQUE CASTRO FERNÁNDEZ	16545340Z	NO ACREDITA SER PENSIONISTA
SONIA YICELLI COLMENARES MORENO	77396991J	NO ACREDITA SER PENSIONISTA
MARÍA CRUZ PEINADOR MERINO	05387336T	NO ACREDITA SER PENSIONISTA
JUANA RUZ MORENO	31203313H	NO ACREDITA SER PENSIONISTA
JUAN CARLOS RECIO MORALES	28591597K	NO ACREDITA SER PENSIONISTA
FERNANDO ROJAS SÁNCHEZ	02480785M	INFORME MÉDICO INCORRECTO
MANUEL MUÑOZ MARÍN	31190836F	NO ACREDITA SER PENSIONISTA



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Exponer al público la relación de personas inicialmente admitidas que se señalan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
JUAN LOBÓN SÁNCHEZ	31171963V
ANTONIO ALBA ALBA	31134006X
JUAN ALBA ALBA	31383121N
JUAN RAMÍREZ MARÍN	75802886S
JOSÉ MARÍN ARIZA	31377009H
MIGUEL ARIZA SÁNCHEZ	31193764Z
MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	45051054B
JAVIER MACHACÓN LUMBRERAS	07200071J
FELIPE FERNÁNDEZ ARIZA	31376916V
FERNANDO TRUJILLO AMAYA	31301985C
ILDEFONSO ZÁJARA PUENTE	75803236C
DIEGO SÁNCHEZ BENÍTEZ	31177214R

TERCERO.- Se abre un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil, para presentación de reclamaciones. Finalizando dicho plazo el 19 de diciembre de 2011. En caso de no presentación de las mismas, la resolución provisional se entenderá elevada a definitiva.

CUARTO.- El sorteo para determinar el número de huerto adjudicado a cada beneficiario tendrá lugar el día 28 de diciembre a las 12:00 horas en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Conil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, a 9 de diciembre de 2011

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio J. Roldán Muñoz